

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2024

## RESOLUCIÓN FCF N° 042/2024

### VISTO:

La Resolución CD N° 105/2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante resolución CD N° 105/2023 se aprueba el llamado a concurso abierto para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Regular bajo la forma de implementación operativa Mixta, para la asignatura "Botánica" de la carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente.

Que mediante la resolución CD FCF N° 105/2023 se integra el Jurado del mencionado llamado a concurso.

Que corresponde, en consecuencia, llamar a inscripción de postulantes, de acuerdo con lo establecido en la Resoluciones HCS N° 237/2012 y HCD N° 139/2021 sobre Reglamento para Concursos de Auxiliares Docentes de la FCF.

Que el cargo a concursar de Ayudante de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, es cargo vacante por modificación de planta (Resoluciones CD FCF N° 232/2023 y CS N° 532/2023).

Que es necesario realizar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO,

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Llamar a inscripción de postulantes al concurso abierto para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Semi Exclusiva, Regular bajo la forma de implementación operativa Mixta, para la asignatura "Botánica" de la carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, de la Facultad de Ciencias Forestales, en un todo de acuerdo con la reglamentación vigente (Resoluciones HCS N° 237/2012 y HCD N° 139/2021).

**ARTÍCULO 2.** Difundir el presente llamado a concurso, durante el período comprendido entre el 19 al 27 de febrero de 2024.

"2024, Año del trigésimo aniversario del reconocimiento constitucional del principio de Autonomía Universitaria"

## RESOLUCIÓN FCF N° 042/2024

**ARTÍCULO 3.** La inscripción y presentación física de toda la documentación de los postulantes se realizará en mesa de entradas de la Facultad de Ciencias Forestales en el horario de 14 a 18 hs y mediante correo electrónico en formato PDF a la dirección de mail [concursosfcf2021@gmail.com](mailto:concursosfcf2021@gmail.com) a partir del día 22 de marzo al 5 de abril de 2.024 inclusive, en el horario de 14 a 18 hs, según Artículo 8° Resolución HCD N° 139/2021.

**ARTÍCULO 4.** Hacer saber. Enviar copia a los Departamentos Académicos y Escuelas de la FCF. Dirección de Extensión, Vinculación y Transferencia. Dar amplia difusión. Cumplido, archivar.

fbf

  
Ing. MARTA ITURPE  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.



  
Dr. Juan Carlos Medina  
DECANO  
Facultad de Ciencias Forestales  
U.N.S.E.